



## Acta nº 72 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales. Anexo VI

### Seguimiento del Plan de Mejora del Centro (PE01)

- **Acción 1 (Código 2024/001):** “Incrementar la visibilidad de los servicios ofertados en la Universidad”, y **Acción 2:** “Incrementar la visibilidad del buzón de quejas y sugerencias”.

Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, aunque resta saber si ha aumentado la puntuación relativa al conocimiento de estos servicios y del buzón en el bloque correspondiente (bloque 10) de la encuesta de satisfacción del alumnado.

- **Acción 3:** “Mejorar la atención al estudiantado con necesidades especiales”.

Las actuaciones contempladas para esta acción han sido realizadas y, por lo tanto, se considera implantada. Se ha movido al histórico del PAM.

No obstante, se abre un debate entre los asistentes y se concluye que en el futuro se deberían seguir proponiendo actuaciones para mejorar la atención al estudiantado con necesidades especiales.

- **Acción 4:** “Avanzar en la internacionalización de las enseñanzas”.

Se contactó con el CEALM y con el Vicerrectorado de Formación para solicitar la organización de un curso (1 sesión semanal) para mejorar las competencias lingüísticas del profesorado (19/12/2023 y 20/05/2024). Falta organizar un curso/taller para promover movilidad y afianzar el compromiso de coordinadores de convenios de movilidad.

- **Acción 5:** “Continuar integrando y visibilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las enseñanzas oficiales y en la Formación Complementaria de la Facultad”.

Uno de los indicadores era la organización de actividades de formación en ODS para el profesorado. En este sentido, se ha incorporado la evidencia de la charla sobre ODS para el PDI impartida el 20/06/2024 (Título: Sostenibilidad y Docencia Universitaria: ODS y sostenibilización curricular). En las charlas programadas en la edición del curso FoCo “Miércoles de la ciencia” 2024/25 se incluyen los ODS en las charlas. Esta acción se considera Implantada y se ha pasado al histórico.

- **Acción 6:** “Continuar fortaleciendo el programa de Formación Complementaria”.

Para el curso 2024/25 se hará hincapié en las charlas iniciales del PAT en la importancia de la Formación complementaria para potenciar la participación del estudiantado.

- **Acción 7:** “Continuar adaptando la enseñanza a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje”.

Se está organizando un curso sobre el uso de Inteligencia Artificial para su celebración antes de la finalización del curso académico. Por otra parte, como ha informado el Decano en el punto 1 del orden del día, se ha ofertado el curso de formación de profesorado “III Encuentros para el intercambio de experiencias docentes entre el profesorado de la Facultad de Ciencias Experimentales”, pero se ha registrado un bajo número de inscripciones, por lo que no se celebrará al inicio del curso 2024/25.

- **Acción 8:** “Seguir fortaleciendo el Plan de Acción Tutorial (PAT)”.

Se han llevado a cabo prácticamente todas las actuaciones previstas. Como se ha mencionado en el punto 8 del orden del día, en el curso 2023/24 no se pudo celebrar la 3ª edición del curso FoCo “¿Y después del Grado QUÉ?” por falta de matrículas. En el mismo punto del orden del día se

refleja la decisión de incluir charlas sobre orientación profesional dentro de la programación del curso FoCo "Plan de Acción Tutorial" 2024/25, en lugar de organizar un curso independiente.

- **Acción 9:** *"Continuar impulsando la disminución de las tasas de abandono"*.

Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, si bien se ha detectado una disminución progresiva en la recepción de ofertas de empleo para difundir entre el estudiantado. Se considera implantada y se mueve al histórico.

- **Acción 10:** *"Continuar impulsando la mejora de las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas con bajos valores en las mismas"*.

Se han llevado a cabo todas las acciones previstas, por lo que se considera implantada y se mueve al histórico.

- **Acción 11:** *"Seguir trabajando para aumentar la utilización de tutorías"*.

En las reuniones del equipo decanal mantenidas con los representantes del alumnado (mencionadas en el punto 1 del orden del día) se ha insistido en la importancia de usar las tutorías.

- **Acción 12:** *"Mejorar la versión en inglés de la web de la Facultad"*.

Queda pendiente volver a escribir o reunirse con Vicerrectorado de Enseñanzas oficiales para desarrollar la web en inglés con las debidas garantías idiomáticas. Por otra parte, como se ha comentado en el punto 5 del orden del día, se hará todo lo posible para que, desde el servicio de gestión de la Facultad, con ayuda del becario/a solicitado, se pueda actualizar la web de la Facultad de Ciencias experimentales.

- **Acción 13:** *"Continuar realizando el seguimiento y revisión del Sistema de Garantía de Calidad"*.

Se ha elaborado una matriz o mapa de grupos de interés del SGC de la Facultad de Ciencias Experimentales, la cual se analizará en el punto 10 del orden del día de hoy.

Queda pendiente el revisar los procedimientos del SGC para ajustarlos a los cambios normativos e incluir la alusión a los grupos de interés.

- **Acción 14:** *"Continuar con la promoción de la cultura de la Calidad"*.

Se están llevando a cabo las actuaciones relacionadas con la mención expresa a los procedimientos del SGC relacionados con los puntos del orden del día de las convocatorias de Junta de Facultad (JF) y de las comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de Títulos. Asimismo, se incluye la mención a estos procedimientos en los resúmenes de los asuntos tratados en JF que se envían a todo el PDI de la Facultad.

- **Acción 16:** *"Mejorar la participación del alumnado, profesorado, tutores externos y egresados en las encuestas de satisfacción"*.

Queda pendiente difundir entre el estudiantado el conocimiento de que existe una encuesta de egresados para favorecer el aumento de participación progresivo en la misma (Vicedecanato de Estudiantes).

- **Acción 17:** *"Dar a conocer el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la UJA"*.

Se hará difusión entre el PDI de la Facultad de las actividades de formación sobre el programa Docencia que organice el Vicerrectorado de Formación Permanente, Tecnologías Educativas e Innovación Docente.

- **Acción 18:** *"Poder disponer de un espacio independiente para los Indicadores del SGC del Centro"*, y **Acción 19:** *"Poder disponer de un Informe en el que se haga un análisis comparado (UJA) de los indicadores del SGC"*.

La Vicedecana de Calidad, Ana Cañuelo Navarro, ha solicitado al Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) poner a disposición de dichos espacios, así como de un informe con análisis

comparado de los indicadores en la UJA. Ambas acciones se consideran implantadas y se han movido al histórico del PAM.

- **Acción 20:** *“Mejorar la forma en la que se presentan los resultados obtenidos en las prácticas externas curriculares y en los programas de movilidad que afectan al Centro”.*

Las actuaciones contempladas para esta acción han sido realizadas y, por lo tanto, se considera implantada. Se ha movido al histórico del PAM.